

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy 398 millones para la celebración de 106 contratos derivados del Acuerdo Marco

---

## La Comunidad de Madrid aumenta cerca de un 40% la inversión para más de 8.800 plazas en residencias de mayores

- El presupuesto diario dedicado a cada persona se incrementa hasta los 72 euros frente a los 52 anteriores
- Esta subida permite elevar la ratio de trabajadores para estos centros concertados con la Administración autonómica
- Por primera vez, los criterios de calidad han primado sobre la oferta económica en las adjudicaciones

**8 de junio de 2022.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy invertir 398,5 millones de euros para atender a un máximo de 8.839 personas mayores dependientes en plazas de residencias concertadas con la Administración regional. El presupuesto supone un crecimiento de un 37% con respecto al anterior en vigor.

Se trata de un total de 106 contratos por dos años que se derivan del nuevo Acuerdo Marco aprobado el pasado mes de septiembre y que aumenta significativamente el precio de cada plaza al día, pasando de los 52 euros del anterior a los 72 euros del actual. Esta medida aporta un paso más en el nuevo modelo de atención social centrado en la persona que está aplicando el Gobierno madrileño.

Los usuarios de estos servicios son personas mayores de 60 años que necesitan ayuda continuada para las actividades básicas de la vida diaria, aunque las que estén afectadas de la enfermedad de Alzheimer podrán ser atendidas en las instalaciones a partir de los 55 años de edad. Además de alojamiento y manutención, estos centros realizan el cuidado, control y protección del residente, la prestación gerontológica y rehabilitadora dirigida al mantenimiento de las funciones en las acciones de cada jornada.

Los 20 euros diarios más por plaza permiten aumentar en cinco puntos la ratio de personal de atención directa de los centros, en el que se incluyen médicos, enfermeros, gerocultores, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales o psicólogos. También se eleva para la suma de todos los profesionales encargados de la limpieza, cocina y mantenimiento.



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

Otra de las grandes novedades del nuevo Acuerdo Marco se refiere a los criterios de adjudicación de los contratos, ya que por primera vez los aspectos relacionados con la calidad en la atención han tenido más peso que la oferta económica de los licitadores.

La puesta en marcha de talleres innovadores de terapia, la contratación de mayor número de fisioterapeutas o animadores socioculturales, la existencia de planes de formación continuada para todos los trabajadores, la mejora de sus condiciones salariales, la disponibilidad de mayor número de habitaciones individuales o la instalación de tecnología preventiva son algunos de los criterios de calidad que se han podido valorar con hasta 51 puntos, dejando el peso de la oferta económica en un máximo de 49 puntos frente a los 70 que establecía el acuerdo anterior.

